



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Directora ROSSANA POCEROS LUNA

Av. M. Ávila Camacho esq. Clavijero, Col. Centro Tels. 279-834-20-20 8-18-98-32 Xalapa-Equez., Ver.

Tomo CLXXVII

Xalapa-Enríquez, Ver., martes 18 de septiembre de 2007.

Núm. 284

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

COMISIÓN VERACRUZANA DE COMERCIALIZACIÓN
AGROPECUARIA

REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE CRÉDITO.

folio 3126

EDICTOS Y ANUNCIOS

GOBIERNO DEL ESTADO

COMISIÓN VERACRUZANA DE COMERCIALIZACIÓN
AGROPECUARIA

Al margen un sello que dice: COVECA.—Gobierno del Estado.

COMISIÓN VERACRUZANA DE
COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA

Reglas de Operación del Comité de Crédito

1. Marco legal

Las presentes Reglas se emiten de conformidad con el acuerdo 4/COVECA/05/06/08/05 del Consejo Directivo de la Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria, de fecha

06 de agosto de 2005; y tienen como objeto reglamentar las funciones, integración, objetivos y funcionamientos del Comité de Crédito de la Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria (en adelante "COVECA") para el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3º del Decreto de Creación, publicado en la *Gaceta Oficial* del Estado el 27 de abril de 2001 y sus reformas publicadas el 24 de marzo y 02 de mayo de 2005.

2. Facultades

El Comité de Crédito de la Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria es un cuerpo colegiado de carácter técnico, consultivo y de decisión, que de conformidad con el acuerdo 4/COVECA/05/06/08/05 del Consejo Directivo, tiene las siguientes facultades:

- I. Autorizar el otorgamiento de créditos de conformidad con las Reglas de Operación.
- II. Opinar sobre la metodología para la estimación de pérdidas y, en su caso, la constitución de reservas.
- III. Proponer los lineamientos para la atención de la clientela preferencial y de los intermediarios que operen micro créditos.
- IV. Opinar al Consejo sobre la constitución de reservas de la COVECA (en relación a su determinación).
- V. Autorizar la aplicación de herramientas para el análisis y decisión de operaciones de crédito; los formatos de presentación de solicitudes y estudios de crédito; los formatos para la solicitud de crédito que deberán llenar los Productores.
- VI. Sancionar los programas de crédito, los productos o tipos de crédito, así como las estrategias de atención para el desarrollo de nuevas líneas de crédito.
- VII. Las demás que determine la Ley; y el Consejo Directivo de la Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria.

3. Funciones

Sin menoscabo de lo anterior, el Consejo otorga y, en su caso, delega en el Comité de Crédito las siguientes funciones:

- I. Conformar subcomités sobre los temas de su materia.
- II. Autorizar el otorgamiento de créditos
- III. Autorizar los demás asuntos relacionados con la formalización, administración, recuperación y seguimiento de la cartera, diferentes a la reestructuración de adeudos.
- IV. Opinar sobre la instrumentación de nuevos productos.
- V. Autorizar, entre otros:

* La aplicación de herramientas para el análisis y decisión de operaciones de crédito.

* Los formatos de presentación de solicitudes y estudios de crédito.

* Los formatos para la solicitud de crédito que deberán llenar los Productores e Intermediarios Financieros Rurales.

- VI. Las demás que le autorice el Consejo.

4. Integración del Comité de Crédito

El Comité de Crédito se integrará por un representante de las siguientes áreas:

- * Presidente: Director General de la COVECA
- * Secretario: Subdirector de Financiamiento de COVECA
- * Vocal: Oficina de Programa de Gobierno
- * Vocal: Subdirector de Administración de COVECA
- * Vocal: Secretaria de Desarrollo Económico y Portuario
- * Vocal: Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, Pesca
- * Vocal: Secretaria de Comunicaciones
- * Vocal: Secretaria de Salud y Asistencia
- * Vocal: Secretaria de Desarrollo Social y Medio Ambiente
- * Vocal: Instituto Veracruzano para el Desarrollo Rural
- * Vocal: Subdirector de Articulación Comercial de COVECA
- * Vocal: Subdirector de Promoción y Vinculación de COVECA

En calidad de vocales del Consejo Directivo con voz y voto; y el Departamento Jurídico de COVECA, con voz pero sin voto, en calidad de asesor.

A consideración del Presidente del Comité, podrán asistir servidores públicos de la Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria o de otras dependencias o entidades, en calidad de invitados con derecho a voz pero sin voto.

El representante de la Contraloría Interna de la SEDECOP, participará en las sesiones del Comité como asesor, con derecho a voz pero no a voto. Asimismo, en los casos en que no pueda asistir a la sesión nombrará un suplente, con su nivel jerárquico inmediato inferior.

5. Titularidad

La titularidad de los miembros del Comité de Crédito será indelegable y es su responsabilidad que las resoluciones se emitan con estricto apego a lo establecido en el Manual y Políticas de Crédito, y demás legislación y disposiciones aplicables.

6. Suplencias

Los miembros del Comité de Crédito podrán nombrar un suplente, con voz y voto.

En este caso el nombramiento deberá hacerse por escrito y recaerá en un funcionario de nivel jerárquico inmediato inferior, el cual deberá contar con la experiencia y conocimientos necesarios para poder desempeñar eficientemente este encargo.

Cuando por causas de fuerza mayor no se pueda contar con la presencia del Secretario, el Comité nombrará a uno para esa sesión específica, lo cual se asentará en el Acta respectiva.

Cuando la titularidad del puesto se encuentre vacante y se supla mediante la designación de un funcionario encargado, éste asumirá las obligaciones y responsabilidades como miembro integrante del Comité.

7. Facultades de los Integrantes del Comité

Todos los integrantes tendrán voz y voto para decidir sobre las solicitudes de financiamiento y otros asuntos presentados, excepto el titular del Departamento Jurídico quien asistirá en calidad de asesor.

8. Conflicto de Intereses

Los integrantes del Comité, asesores e invitados se deberán abstener de participar en la discusión y resolución de asuntos que les representen conflicto de intereses.

9. Funciones de los Integrantes del Comité

Los miembros del Comité tendrán las funciones que les asigna el Manual de Crédito y, en específico:

I. Presidente. Presidir las sesiones del Comité; solicitar a los miembros del Comité la aprobación o corrección de las propuestas presentadas; ejercer voto de calidad; instruir al Secretario para que se convoque a invitados internos o externos.

II. Secretario. Externar su opinión respecto a los asuntos tratados en el Comité; recibir las propuestas de los asuntos a tratar en el Comité; verificar que se encuentre debidamente integrada la documentación; integrar y distribuir los cuadernillos a los demás miembros del Comité y la documentación necesaria para la celebración de cada sesión, dentro de los plazos establecidos; verificar el quórum; elaborar y formalizar los acuerdos y

actas que se deriven de las sesiones celebradas por el Comité; certificar los acuerdos y dar seguimiento a su cumplimiento; y resguardar la documentación y actas originales.

10. Sesiones del Comité

El Comité de Crédito celebrará sesiones ordinarias con la periodicidad que determinen sus integrantes, en los días y horas que los mismos acuerden. Asimismo podrá celebrar sesiones extraordinarias tantas veces como se requiera, a petición de los integrantes.

11. Convocatoria

El Presidente del Comité de Crédito convocará a las sesiones ordinarias y extraordinarias a través del Secretario. En las convocatorias deberá señalarse lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo la sesión correspondiente.

12. Entrega de Convocatorias y Documentación

Para las reuniones ordinarias del Comité de Crédito las sesiones se efectuarán por calendario y la documentación correspondiente se entregará con cinco días hábiles previos a la fecha de realización de la sesión.

En el caso de reuniones extraordinarias, será necesario que las convocatorias se remitan con la documentación correspondiente, con tres días naturales de anticipación a la fecha de la sesión.

La distribución de convocatorias y documentos se elaborarán por escrito o a través de medios electrónicos.

13. Quórum

El quórum de las sesiones del Comité, se formará con la asistencia permanente de la mitad más uno de los integrantes con voz y voto, así como, al menos, dos integrantes titulares.

El Secretario verificará que exista el quórum requerido al momento de iniciar la sesión y al momento de la toma de decisiones de cada uno de los casos presentados.

Las sesiones tendrán validez siempre que esté presente el Presidente del Comité o su suplente.

14. Orden del día

El orden del día de las sesiones ordinarias de este Comité, tendrá como mínimo los asuntos que se señalan a continuación:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- III. Informe sobre el seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores.

- IV. Presentación y, en su caso, aprobación de asuntos.
- V. Asuntos generales.

Los estudios de crédito agendados en el orden del día serán presentados por el Secretario del Comité de Crédito.

El orden del día de las sesiones extraordinarias de los Comités contendrá los asuntos para los cuales fueron convocadas.

15. Restricciones

No podrán presentarse a autorización estudios o solicitudes que no cumplan con la información y documentación necesaria que señale la normatividad, lo cual será validado de manera previa por el Departamento Jurídico.

16. Reglas de votación

Los acuerdos del Comité se obtendrán por mayoría simple de votos de los integrantes presentes.

En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

Cuando se considere que la solicitud respectiva no contiene la información suficiente para su análisis, el Comité, podrá solicitar que se revise para presentarla nuevamente a consideración del mismo.

17. Decisiones del Comité

Las decisiones del Comité, podrán ser:

1. Autorizadas con o sin condicionantes.
2. No autorizadas.
3. Pendiente

18. Vigencia de las Autorizaciones

Los créditos autorizados y/o condicionados deberán cumplir las condiciones y contratarse, en el caso de créditos o préstamos de corto plazo (con vigencia de hasta 180 días), en un lapso máximo de 30 días naturales posteriores a su sanción por el Comité de Crédito y en el caso de créditos de mediano o largo plazo en un máximo de 90 días naturales.

Las resoluciones del Comité sobre otras facultades tendrán la vigencia que, en su caso, el propio Comité determine de acuerdo al asunto de que se trate.

19. Formalización de Acuerdos

Los acuerdos del Comité de Crédito se plasmarán por escrito y se firmarán por todos los asistentes con voz y voto, antes del término de la sesión. Los acuerdos no podrán ser firmados por integrantes que no hubieran participado en la sesión del Comité.

El Secretario del Comité, llevará el registro consecutivo de los acuerdos tomados en todas las sesiones, a fin de facilitar su control y seguimiento.

20. Actas del Comité de Crédito

El Secretario del Comité levantará las correspondientes actas de cada sesión, asentando la asistencia de los integrantes, así como los acuerdos y, en su caso, a solicitud del interesado, las opiniones que se hayan emitido en contra. También se consignará la asistencia de otros participantes que cuenten con voz pero sin voto. Las actas de las sesiones del Comité se presentarán para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación en la sesión inmediata posterior.

Las actas deberán ser firmadas por los asistentes con voz y voto que participaron en la sesión correspondiente.

Las actas de las sesiones del Comité de Crédito se presentarán para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación en la sesión inmediata posterior.

El secretario conservará un tanto para su resguardo.

Las presentes Reglas de Operación surtirán efectos a partir de la fecha de su aprobación por el Comité de Crédito de la Comisión Veracruzana de Comercialización.

folio 3126

EDICTOS Y ANUNCIOS

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En la sección de ejecución relativa al expediente número 2453/2005, juicio ejecutivo mercantil promovido por el licenciado Lázaro Avendaño vs. Manuel Estrella Vázquez y/o Enriqueta Galindo González por el pago de la suma de treinta mil pesos 00/100 M.N., como pago de la suerte principal y demás prestaciones del índice de este juzgado se ordenó sacar a remate y en pública subasta en primera almoneda el bien inmueble ubicado en calle California número 1296-E de esta ciudad, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 8481, volumen 213, sección primera de fecha julio del año 1994, por la suma de

doscientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N., valor pericial; el remate se efectuará en el Juzgado Segundo Menor de esta ciudad con domicilio sito en Allende Norte s/n entre J.M. García y J.P. Silva de esta ciudad en punto de las diez treinta horas del día veintiocho de septiembre del año 2007, se convoca postores, será postura legal la que cubra las 3/4 partes del valor pericial así como las personas que deseen intervenir como postores deberán depositar previamente en el banco HSBC el diez por ciento sobre la tasación.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *El Dictamen* de esta ciudad de Veracruz, Ver., a los trece días del mes de julio del año dos mil siete. C. secretaria, licenciada Elizabeth Ramírez Salazar.—Rúbrica.

Septiembre 6—13—18

3075

PODER JUDICIAL

JUZGADO 8º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En la sección de ejecución relativa el expediente número 1825/01, juicio ordinario mercantil promovido inicialmente por el Lic. Carlos Celedonio Muñoz Aguillón, en su carácter de apoderado general de BBVA, Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero, BBVA, Bancomer y actualmente seguido por el licenciado Aarón Gutiérrez Soberano, por su representación, de Zwirn/Latam Partners México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, demandando a María del Socorro Franco Pérez, por el cobro de pesos y demás prestaciones se ordenó por auto de fecha 30 de mayo de 2007, sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el inmueble consistente en la casa marcada con el número 21 del andador tres y su terreno lote ocho de la manzana cuatro, de la unidad habitacional Rincón del Bosque de la ciudad de Córdoba, con las siguientes superficies medidas y linderos: al norte en seis metros cincuenta centímetros con el andador tres; al sur en seis metros cincuenta centímetros con el lote número cinco; al oriente en trece metros con el mismo lote número ocho; al poniente en trece metros con el lote número siete, teniendo una superficie total de ochenta y cuatro metros cincuenta decímetros cuadrados, el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Córdoba, Veracruz, bajo el número dos mil setecientos noventa, sección primera, volumen XL, de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y uno, a la cual se le asignó un valor pericial de \$181,000.00 (ciento ochenta y un mil pesos

00/100 M.N.), siendo postura legal la cantidad que cubra las tres cuartas partes del valor pericial, verificándose dicha almoneda a las diez horas del día veinte de septiembre de 2007, en el recinto judicial del Juzgado Octavo de Primera Instancia del distrito judicial de Veracruz, Ver., con domicilio ampliamente conocido en la avenida Independencia 946-950 altos de esta ciudad de Veracruz, Ver., se convoca postores para que comparezcan, en término de lo dispuesto por el artículo 418 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de aplicación supletoria al de Comercio.

Para su publicación e insertos en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico local *El Dictamen* y para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles, a excepción de este último en que se deberán hacer las publicaciones en días naturales, se expide en la heroica ciudad de Veracruz, Ver., a 22 de agosto de dos mil siete. Conste. El C. secretario, licenciado Gabriel Ruiz Beltrán.—Rúbrica.

Septiembre 6—12—18

3087

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

En sección de ejecución relativa al expediente 271/05, juicio ordinario mercantil promovido por el licenciado Ariel Héctor Tobón Ramírez, en su carácter de apoderado legal de banco Santander Serfín, S.A., institución de banca múltiple grupo financiero Santander Serfin, en contra del señor Javier Castro Hernández, a quien le demanda el pago de pesos y otras prestaciones, se señalaron las diez horas del día veintiséis de septiembre del año dos mil siete para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y en primera almoneda, en la que se sacarán a remate los bienes embargados de la parte demandada, consistente en terreno y construcción de casa-habitación ubicada en el circuito Teodoro A. Dehesa, número treinta y tres, lote diez, manzana diez, sección B, unidad habitacional Lucas Martín de esta ciudad de Xalapa, Ver., con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 15.00 metros con lote 9; al sur en 15.00 metros con lote 11; al este en 12.00 metros con circuito Teodoro A. Dehesa; y al oeste en 12.00 metros con el lote 4, superficie del terreno 90.00 metros cuadrados, superficie construida 56.00 metros cuadrados, con un valor asignado por peritos designados en autos la cantidad de \$218,000.00 (doscientos dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que

cubra las tres cuartas partes de dicha cantidad, los licitadores que deseen intervenir en la subasta deberán depositar previamente en el banco HSBC, una cantidad igual al diez por ciento del valor que sirve de base para el remate sin cuyo requisito no serán admitidos, con ficha de depósito que se les entregará en este juzgado. Se dejan los autos en la secretaría del juzgado a la vista de los interesados para que se impongan de los mismos. Se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., 10 de agosto del año 2007

Secretaria del Juzgado Cuarto de Primera Instancia, licenciada Tomasa Cristina Rodríguez Cadillo.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces en nueve días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado, tabla de avisos de la Presidencia Municipal y oficina de Hacienda del Estado de esta ciudad y estrados de este juzgado y únicamente por lo que se refiere al periódico el *Diario de Xalapa*, las publicaciones deberán realizarse por tres veces dentro de nueve días naturales.

Septiembre 6—14—18

3088

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

En la sección de ejecución relativa al expediente número 2488/2006, juicio ejecutivo mercantil promovido por Pedro Rodríguez Reyes en su carácter de endosatario en propiedad de Claudia González Engel, demandando el pago de la cantidad de \$17,500.00 como suerte principal y demás prestaciones; y en contra de Javier Cruz Hernández, y por acuerdo de fecha veinte de agosto del año en curso, se ordenó sacar a remate y en pública subasta y en primera almoneda el siguiente bien inmueble embargado y consistente en el lote de terreno y casa en él construida en la calle de Iztaccíhuatl número 68 de la unidad habitacional El Coyol de esta ciudad de Veracruz, el cual se encuentra con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 13.35 metros con el lote número 3; al sur en 13.35 metros con el lote número 1; al este en 7.50 metros con el lote número 13; al oeste en 7.50 metros con la avenida Iztaccíhuatl, con una superficie total de 100.13 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de

esta ciudad bajo el número 8688, volumen 218, de la sección primera, de fecha 18 de julio de 1994, por lo que se señalan las 10:30 horas del día 29 de octubre de 2007. Servirá como base para el remate la suma de \$150,200.00 (ciento cincuenta mil doscientos pesos 00/100 M.N.), valor asignado por los peritos, así como será postura legal la que cubra las tres cuartas partes del valor pericial y las personas que deseen intervenir como postores deberán de depositar previamente en la oficina del banco HSBC, S.A., el 10% sobre la tasación. Haciéndose las publicaciones en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico local *El Dictamen* de esta ciudad, estrados de este H. juzgado, Hacienda del Estado y oficina de Administración local de Recaudación de esta ciudad, por tres veces consecutivas dentro de los nueve días en los lugares de costumbre. Notifíquese por lista de acuerdos. Lo acordó y firma el C. Juez Segundo Menor, licenciado Joaquín Reyes Martínez, por ante su secretaria con quien actúa, licenciada Elizabeth Ramírez Salazar. Doy fe.

Publicaciones para ser fijadas por tres veces consecutivas dentro de los nueve días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico local *El Dictamen* que se edita en esta ciudad para los fines legales procedentes. Expedidos en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil siete. Doy fe. La C. secretaria, licenciada Elizabeth Ramírez Salazar.—Rúbrica.

Septiembre 18—21—28

3145

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—TUXPAN, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Al público.

En sección de ejecución del expediente número 482/2003. Juicio ejecutivo mercantil. Licenciada Patricia Martínez Mendoza, apoderada legal de la empresa Cervezas Modelo en Poza Rica, S.A. de C.V. en contra de Moisés Romero Rosado y Maurilia Rodríguez Hernández, por cobro de pesos, por auto de fecha trece de agosto del año en curso, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en lote de terreno número veintidós, manzana nueve de la Colonia Mexicana Miguel Alemán de esta ciudad, con superficie de 314.62 metros cuadrados, lindando al norte en 15.20 metros con callejón y lote quince; al sur en 13.25 metros con calle Francisco Villa; al este en 20.80 metros con lote veintitrés, y al oeste en 23.10 metros con lote veintiuno y construcción en él edificada, inscrito en Registro Público de la Propiedad, bajo acta 1629, sección 1 de fecha 5 de diciembre de 1984,

siendo postura legal la que cubra el importe de las tres cuartas partes de la cantidad de doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N., precio de avalúo, señalándose las diez horas quince minutos del día dieciséis de octubre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate prevista por el artículo 1411 del Código de Comercio, la que se llevará a efecto en este Juzgado Segundo de Primera Instancia, ubicado en carretera Tuxpan-Tamiahua, kilómetro 3.5 Reclusorio Regional Zona Norte del Estado. Se convoca postores, los que para participar en la subasta previamente deberán dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 418 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado.

Publicación tres veces dentro de nueve días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz, H. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, oficina de Hacienda del Estado de esta ciudad, Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, Juzgado Mixto Menor de esta ciudad y estrados de este juzgado.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan de R. Cano, Ver., 20 de agosto de 2007

La secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada Perlina Leila Bock Sánchez.—Rúbrica.

Septiembre 18—21—28

3157

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante este juzgado se radicó el expediente número 722/2007/II, diligencias de jurisdicción voluntaria de cambio de nombre, promovidas por INOCENCIA MONTERDE a fin de cambiarse dicho nombre por el de MARIA MONTERDE PEÑA, con el cual es conocida. Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 29 de agosto de 2007

La secretaria de Acuerdos del Juzgado 2º Menor, licenciada Luz María Gómez Hernández.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos del juzgado.

Septiembre 17—18—19

3177

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

MARTA FELIX ROMERO AMADOR promovió diligencias de cambio de nombre por MARTHA ROMERO AMADOR, quedando registrado bajo el número 1458/06 del índice de este juzgado, a efectos de hacerlo del conocimiento en general, se expiden edictos.

Atentamente

Orizaba, Ver., a 25 de octubre de 2006

El secretario del Juzgado Segundo Menor, licenciado Mario Flandes Rocha.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Septiembre 17—18—19

3183

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

JUANA ROSAS GONZALEZ promueve diligencias de cambio de nombre por VIRGINIA ROSAS GONZALEZ, quedando registrado bajo el número 1382/2007 del índice de este juzgado, a efectos de hacerlo del conocimiento en general, se expiden edictos.

Atentamente

Orizaba, Ver., a 28 de agosto de 2007

El secretario del Juzgado Segundo Menor, licenciado Mario Flandes Rocha.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Septiembre 17—18—19

3184

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—COATZACOALCOS,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia de este distrito judicial de Coatzacoalcos, Veracruz, se radicó el expediente número 1395/2007, juicio ordinario civil, promovido por Alfonso Gómez Sibaja en contra de América del Carmen, Diego Alfonso y Alma Esmeralda, todos de apellidos Gómez Ortiz y Alma del Carmen Ortiz Hamilton, de quienes se le reclama la cancelación de la pensión alimenticia decretada en los autos del expediente número 2439/989 del índice de este juzgado y otras prestaciones, y en cumplimiento al auto dictado con fecha veintisiete de agosto del año dos mil siete, y con fundamento en el artículo 82 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena la notificación y el emplazamiento de la C. Alma Esmeralda Gómez Ortiz, por medio de edictos por dos veces en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *Diario del Istmo* de esta ciudad, y estrados de este juzgado, sin perjuicio de observarse las disposiciones del Código Civil en materia de ausencia, y que surtirán sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, y si el demandado no compareciere, se le harán por lista de acuerdos las demás notificaciones en términos del artículo 78 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias de la demanda, debidamente selladas, rubricadas y cotejadas, en la secretaría de este juzgado, a disposición de la interesada.

Y para su publicación por dos veces en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario del Istmo* de esta ciudad, y estrados de este juzgado. Dado en Coatzacoalcos, Veracruz, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil siete. Doy fe. El secretario de Acuerdos, licenciado Cristóbal Hernández Cruz.—Rúbrica.

Septiembre 17—18

3186

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante este juzgado, se radicó el expediente 613/2007/I, cambio de nombre, promovido por GREGORIA MARTÍNEZ

SÁNCHEZ a fin de obtener autorización judicial para cambiarse dicho nombre por el de HERMELINDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, con el cual es ampliamente conocida. Lo que se hace del conocimiento en general.

Atentamente

Xalapa, Ver., a 3 de julio de 2007

La secretaria de Acuerdos habilitada, licenciada Guadalupe Cecilia Domínguez Cuevas.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en el *Diario de Xalapa, Gaceta Oficial* del estado y tabla de avisos de este juzgado.

Septiembre 17—18—19

3189

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Pedro Águila Arco promovió ante este juzgado diligencias de información de dominio, expediente radicado el veintiséis de abril de dos mil siete, bajo el número 563/2007, para acreditar que de poseedor se ha convertido en propietario respecto del bien inmueble ubicado en Oriente Veintisiete, número quinientos veinticinco, colonia Santa Cruz de Orizaba, Veracruz, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte en 7.50 metros colinda con la calle Oriente número veintisiete;

Al sur en 7.50 metros colindando con privada de Norte Diez;

Al oriente en 19.50 metros colindando con los sucesores de Andrés Enríquez Gómez; y al poniente en 19.50 metros y colinda con la C. Guadalupe Bobadilla Contreras.

Para su publicación por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo* que se edita en esta ciudad, tabla de avisos de este juzgado y lugares públicos de costumbre, se expide el presente a los catorce días del mes de junio de dos mil siete.

El C. secretario Juzgado Cuarto de Primera Instancia, Orizaba, Veracruz, licenciada Rosa Lydia Vázquez Sánchez.—Rúbrica.

Septiembre 17—18

3191

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Por acuerdo dictado dentro del mercantil número 2284/91, promovido por Laura Sánchez Hernández y/otro en contra de José Antonio Navarro Carreón, por cobro de pesos se señalan las diez horas del día tres de octubre del año en curso, para la audiencia de remate en primera almoneda, del cincuenta por ciento del inmueble consistente en casa y terreno, casa tipo B-1, marcado con el número dieciséis de calle Poniente Siete, lote cuatro, manzana E, sección I, U.H. El Trébol, de Ixtaczoquitlán, Ver., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad bajo el número 2389, sección primera del veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. Al que le fue asignado un valor de ciento cincuenta mil pesos. Siendo postura legal la que cubra las tres cuartas partes del valor pericial y que corresponda al cincuenta por ciento de esa cantidad, fijado en autos, convocándose postores que deberán exhibir billete de depósito que ampare el 10% de la suma que sirva de base para el remate, mismo que se llevará a efecto en el recinto del Juzgado Segundo de Primera Instancia, ubicado en Poniente 2, número 46 altos de esta ciudad. Se convoca postores.

Y para su publicación tres veces dentro de nueve días en la *Gaceta Oficial* del estado, diario *El Mundo* de Orizaba, tabla de avisos de este juzgado, Juzgado Cuarto de Primera Instancia, Juzgado Segundo Menor de esta ciudad, Juzgado Municipal de Ixtaczoquitlán, Ver., oficina de Hacienda del Estado, Palacio Municipal de esta ciudad, y lugares públicos de mayor circulación de esta ciudad, expido el presente a los tres días de septiembre del año dos mil siete. C. secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada María Luisa Hernández Calderón.—Rúbrica.

Septiembre 18—21—28

3192

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Carmen Francisco Rosas promovió diligencias de información de dominio, expediente radicado bajo el número 662/07 del índice de este juzgado, a fin de acreditar que de po-

seedora se ha convertido en propietaria del inmueble ubicado en privada sin nombre, lote número veintinueve de la finca denominada Lezama, perteneciente a la congregación de Buena Vista, correspondiente al municipio de Ixtaczoquitlán, Veracruz, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en siete metros con propiedad de Salomón Argüelles; al sur en siete metros con privada sin nombre o pequeña calle principal (la cual es acceso de salida para varias personas); al poniente en quince metros con Adolfo Hernández Pino; al oriente en quince metros con lo que antes era conocido como lote cuatro actualmente adquirido por Celia Genoveva Flores.

Y para su publicación por dos veces consecutivas por medio de edictos en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico de mayor circulación en esta ciudad, tabla de avisos de este juzgado, del Juzgado Segundo de Primera Instancia, Juzgado Segundo Menor, ambos en este distrito judicial, Juzgado Municipal de Ixtaczoquitlán, Veracruz y lugares públicos de costumbre y el de la ubicación del inmueble. Expido el presente a los catorce días del mes de mayo del año dos mil siete. La secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia, licenciada Rosa Lydia Vázquez Sánchez.—Rúbrica.

Septiembre 17—18

3193

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante este juzgado compareció SHUNJI YOSHIDA ARROYO a fin de obtener autorización judicial para cambiarse dicho nombre por el de SHUNJI ALBERTO YOSHIDA ARROYO, con el cual es ampliamente conocido. Lo que se hace del conocimiento en general. Expediente 807/07/III. Diligencia de cambio de nombre.

Atentamente

Xalapa-Enríquez, Ver., 16 de agosto de 2007

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Luz María Gómez Hernández.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos de este juzgado.

Septiembre 17—18—19

3197

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—PÁNUCO, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

C. Antonio Rivera.

María Tita Fornue Navarrete promueven expediente civil número 303/2007-IV, en la vía ordinaria civil demandándole la prescripción positiva de dominio y otras prestaciones, respecto a una fracción ubicada en Potrero Grande de Tamante de la congregación de Topila dentro del municipio de Pánuco, Veracruz, con una superficie aproximada de dieciséis hectáreas, ochenta y cuatro áreas, nueve centiáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte con terreno del señor Guillermo D. Edgar; al sur con propiedad de Gabino y Emeterio Rivera; al este con terreno de la señora A.V. viuda de Ortega; y al oeste con el Río Pánuco, zona federal de por medio.

Lo que se hace conocimiento general, en términos artículo 82 Código Procesal Civil estado de Veracruz, emplazándola para que en nueve días conteste demanda y señale domicilio Pánuco, Veracruz, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, será declarada rebeldía y notificaciones subsecuentes se harán estrados Juzgado Segundo Primera Instancia, en calle Juárez y Ocampo altos número 106-6, dejándose a disposición en la secretaría copias de traslado; y que dicha notificación surte efecto diez días contados última publicación edictos.

Publicaciones dos veces consecutivas *Gaceta Oficial* estado y diario de Tampico *El Milenio* y estrados de este juzgado. Dado en Pánuco, Veracruz, a veinticinco de mayo de dos mil siete. Doy fe. Secretaria habilitada del Juzgado Segundo 1ª Instancia, licenciada Míriam Guzmán Ortiz.—Rúbrica.

Septiembre 17—18

3199

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—CHICONTEPEC,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil número 172/2007.

Maricel Teresa, Minerva, Fernando, Daniel y Bulfrano de apellidos Bustos Rosales promueven diligencias de informa-

ción ad perpétuum, motivo haberse convertido propietarios predio urbano, ubicado en interior prolongación calle Constitución, colonia La Reforma de esta ciudad. Superficie 3,076.40 metros cuadrados. Colindancias: norte 40.50 y 18.00 metros con señora Ofelia Hernández Fajardo; este 40.40 y 13.50 metros con señor Luis Eduardo Merinos García y Mirna Cuervo Vera; al sur 15.00 y 4.18 metros con señor Ponciano Ramírez, 17.70 metros con señor Aníbal Bustos Rosales, 6.40, 18.80 y 21.25 metros con señora Crispina Hernández y Guilebaldo Ávila; y oeste 16.90, 17.70 y 23.00 metros con señor Filimón Rosales Durán y señora Ofelia Hernández Fajardo.

Publicaciones dos veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado de Xalapa, Ver., periódico *La Opinión* de Poza Rica, Ver., tabla avisos este juzgado, lugares y sitios públicos costumbre.

Chicontepec, Ver., agosto 28 de 2007

La secretaria habilitada del juzgado, C. Obdulia Hernández Casiano.—Rúbrica.

Septiembre 17—18

3200

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—CHICONTEPEC, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil número 168/2007. Olivo y Humberto, de apellidos Hernández Martínez, promueven diligencias de información ad perpétuum, motivo haberse convertido en propietarios de predio rústico, ubicado en el lugar denominado Motoltepec, de la ex hacienda de Amatitlán del municipio de Ixhuatlán de Madero, Veracruz. Superficie 7-57-82.20 hectáreas. Colindancias: noreste 236.45 metros, con bienes comunales Pitzocali; sureste 332.00 metros con ejido Aguacapa; suroeste 266.84 metros con bienes comunales Pitzocali; y noroeste 278.26 metros con bienes comunales Pitzocali.

Publicaciones dos veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado, publicada en Xalapa, Ver., periódico *La Opinión* de Poza Rica, Ver., tabla avisos este juzgado, lugares y sitios públicos costumbre.

Chicontepec, Ver., agosto 23 de 2007

La secretaria habilitada del juzgado, C. Obdulia Hernández Casiano.—Rúbrica.

Septiembre 17—18

3202

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—TUXPAN, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Al público.

Miguel Ángel Arteaga Reyes promueve expediente 545/07. Diligencias información testimonial ad perpétuum, acreditar convertirse propietaria una fracción de terreno ubicado en calle Privada número uno, colonia Petrolera, en Cerro Azul, Veracruz, superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: noreste 12.50 metros con calle Privada número uno; noroeste 20.00 metros con lote 51; suroeste 12.50 metros con el lote 44; y al sureste 20.00 metros con lote 53. C. Juez auto trece corrientes justificar no estar inscrito, mandó publicar por dos veces consecutivas *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* de Poza Rica, Ver.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan de R. Cano, Ver., 13/06/07

La secretaria del Juzgado Segundo 1ª Instancia, licenciada Perlina Leila Bock Sánchez.—Rúbrica.

Septiembre 17—18

3203

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Jesús Huerta Sosa promovió ante este juzgado diligencias en vía de jurisdicción voluntaria de información testimonial ad perpétuum, para acreditar la prescripción positiva del predio rústico denominado Las Haldas ubicado en la congregación de Las Haldas perteneciente al municipio de Naolinco, Ver., que por el transcurso del tiempo se ha convertido en propietario del predio rústico con extensión superficial de 02-04-39 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en cuatro líneas quebradas de 54.00 metros, 28.00 metros, 36.00 metros y 62.00 metros con propiedad del señor Inocencio Capistrán; al sur en 233.00 metros con Ángela Huerta; al oriente en 57.00 metros con camino; y al poniente en 33.00 metros con propiedad de Pablo García Meza y Fernando Pérez Ladrón de Guevara y en dos líneas quebradas de 60.00 metros y 90.00 metros con

propiedad de Ernestina Huerta. Expediente civil número 520/2007/III. Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., mayo 3 del año 2007

La secretaria del Juzgado Segundo de 1ª Instancia, licenciada María Guadalupe Acevedo Zagade.—Rúbrica.

Nota: publíquese por dos veces consecutivas en periódico *Diario de Xalapa*, *Gaceta Oficial* del estado, tabla de avisos de este juzgado, y Palacio Municipal de esta ciudad y Juzgado Municipal y Palacio de Naolinco, Ver.

Septiembre 18—19

3204

PODER JUDICIAL

JUZGADO 6° DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

En la sección de ejecución relativa al expediente 1493/04 promovido por el licenciado Ariel Héctor Tobón Ramírez como apoderado legal de Banca Serfin, S.A., institución de banca múltiple, grupo financiero Santander Serfin, actualmente Banco Santander Serfin, S.A., institución de banca múltiple, grupo financiero Santander Serfin, seguido en contra de la señora Concepción Rodríguez Rodríguez, juicio ordinario mercantil. Por auto de fecha 27 de agosto del año 2007, se ordenó sacar en pública subasta y en primera almoneda el lote de terreno número 4, manzana 3 y construcción sobre el mismo existente, aun sin número oficial exterior de la calle Laguna del Rosario, fraccionamiento Ficus de esta ciudad de Veracruz, Ver., con superficie de 105.00 metros cuadrados, que mide y colinda: al norte en 15.00 metros con lote número tres; al sur en 15.00 metros con la calle Laguna de Coyutla; al este en 7.00 metros con la calle Laguna del Rosario; y al oeste en 7.00 metros con lote número 25; inscrito bajo el número 15851, sección primera del volumen 397 del año de 2000 en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta ciudad de Veracruz, Ver., con un valor de \$353,000.00 (trescientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), valor pericial y será postura legal, la que cubra las tres cuartas partes de dicha cantidad. Para la celebración de la almoneda se señalan las diez horas con treinta minutos del día dos de octubre del año dos mil siete, en este recinto ubicado en la avenida Independencia número 950 altos, entre B. Juárez y Empanan de esta ciudad de Veracruz, Ver., se convoca postores, los que previamente deberán cubrir tres cuartas partes del valor pericial para poder intervenir en la subasta.

Y para su publicación por tres veces en nueve días, en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen* que se edita en este puerto. Se expide el presente en H. Veracruz, Ver., a los treinta y un días del mes de agosto del año 2007. El secretario, licenciado Vicente Nieves Rincón.—Rúbrica.

Septiembre 18—21—28

3205

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—ACAYUCAN, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Dentro del expediente número 157/2006 del índice de este juzgado, se dictó resolución con fecha veintiuno de agosto del año dos mil siete, en donde se autoriza el cambio de nombre de EUSTOQUIA SILVESTRE MARTINEZ por el de EUSTOLIA SILVESTRE MARTINEZ, para que sea publicado en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 del Código Civil para el estado, dado en la ciudad de Acayucan, Veracruz, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil siete. El C. secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor de este distrito judicial, licenciado José Antonio Alemán Hidalgo.—Rúbrica.

Septiembre 18

3206

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2° DE 1ª INSTANCIA.—COATZACOALCOS,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

El día cinco de octubre del año dos mil siete, a las diez horas, tendrá lugar en el local de este juzgado, ubicado en la avenida Zaragoza 711, colonia Centro, de la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, la audiencia de remate en primera almoneda del bien mueble consistente en el vehículo marca Nissan, línea Xtrail, modelo 2003, color arena beige, sublínea SLX, automática, cuatro cilindros, importada, placas de circulación YAV-6660, serie JN1BT05A63W714477, motor QR25079333; tal mueble fue embargado en el expediente número 1410/2005-V; juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado Andrés Matus López, por su propio derecho, en contra de Arguez Proyectos y Construcciones Industriales, S.A. de C.V., representada por José Guadalupe Osorio Calderón, por cobro de pesos.

Siendo postura legal las tres cuartas partes de la cantidad de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.), valor otorgado por los peritos valuadores designados en autos al mueble citado y se convocan postores para que participen en el remate, debiendo depositar el diez por ciento de valor pericial ante la institución denominada HSBC, S.A., de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 416 y 418 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente al de Comercio. Se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado, que se edita en esta ciudad de Xalapa, Veracruz, *Diario del Istmo*, H. Ayuntamiento Constitucional, oficina de Hacienda del Estado, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, todos de esta ciudad, y en los estrados este juzgado. Coatzacoalcos, Veracruz, cinco de septiembre del año dos mil siete. Doy fe. El secretario de Acuerdos habilitado del Juzgado Segundo de Primera Instancia, C. Raúl Gaspar Rodríguez.—Rúbrica.

Septiembre 17—18—19 3207

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—HUATUSCO, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace del conocimiento que en el expediente número 208/2007, diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por JUSTINO FLORES COGCO sobre autorización judicial para cambiarse el nombre por el de ROSALIO FLORES COGCO, con el que es ampliamente conocido en todos sus asuntos públicos y privados. Expido el presente para su publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, y periódico *El Mundo* de la ciudad de Córdoba, Veracruz, así como estrados de este juzgado, a los quince días del mes de mayo del año dos mil siete. La secretaria del juzgado, licenciada María Guadalupe Sánchez Roa.—Rúbrica.

Septiembre 17—18—19 3208

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

MARCIANO HERNÁNDEZ MUÑOZ promovió diligencias a fin de cambiarse este nombre por el de GONZALO HERNÁNDEZ MUÑOZ. Expediente 735/2007/III.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 4 de septiembre 2007

La secretaria de Acuerdos habilitada del Juzgado 4º Menor, licenciada Mirtha Denice Rendón Cabal.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa*, y tabla de avisos de este juzgado.

Septiembre 17—18—19 3209

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Por resolución de fecha ocho de junio del año dos mil siete, dentro del expediente 262/007/IV, se autorizó a ESTEBAN MAJAN SÁNCHEZ utilizar el nombre de JESÚS MAJAN SÁNCHEZ con que es ampliamente conocido. Lo que se hace del conocimiento en general.

Atentamente

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 26 de junio de 2007

La C. secretaria de Acuerdos, licenciada Luz María Gómez Hernández.—Rúbrica.

Publíquese por una sola vez en periódico *Diario de Xalapa*, *Gaceta Oficial* del estado, y tabla de avisos de este juzgado.

Septiembre 18 3210

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—COATZACOALCOS, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Mediante escrito de fecha catorce de mayo del año dos mil siete, acudió ante este juzgado la C. MARINA CABRERA LOPEZ efecto de que se le autorice a cambiar de nombre por el de MARINA CABRERA MOLINA, con cuyo nombre es conocida en todas sus relaciones sociales y familiares. Solicitud que quedó radicada bajo el número de expediente 505/07/I del índice de este juzgado.

Lo cual se hace del conocimiento público por si hay oposición al mencionado cambio de nombre.

Coatzacoalcos, Ver., a 18 de mayo de 2007

El secretario de Acuerdos, licenciado Miguel Ángel Gómez Gamiz.—Rúbrica.

Para publicar por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, *Diario del Istmo* de esta localidad y estrados de este juzgado, asimismo en la *Gaceta Oficial* del estado de Oaxaca, y periódico de mayor circulación de Juchitán Oaxaca. Doy fe.

Septiembre 17—18—19

3214

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—MINATITLÁN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 1232/2007, promovido por Reyna Ortiz Hernández, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de este distrito judicial, con residencia en esta ciudad de Minatitlán, Veracruz, diligencia de información testimonial ad perpetuam, a fin de acreditar que por el tiempo transcurrido y demás circunstancias como exige la ley ha operado a su favor la prescripción positiva, respecto del lote rústico número 12, con una superficie de 50-00-00 hectáreas, ubicado en la colonia Agrícola y Ganadera La Michoacana, municipio de Minatitlán, Veracruz. Medidas y colindancias:

Al norte en 1000 metros con el lote número 7, propiedad del señor Adolfo Baca;

Al sur en 1000 metros con el lote número 17, propiedad del señor Adolfo Baca;

Al este en 500 metros con el lote número 13, propiedad del señor Eliseo Sánchez López; y al oeste en 500 metros con el lote número 11, propiedad del señor Adolfo Baca.

Publíquese por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, diario *La Opinión* de Minatitlán, Veracruz, oficina de Hacienda del Estado, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Palacio Municipal, todas estas dependencias de la ciudad de Minatitlán, Veracruz, en los estrados de este juzgado, se expide en Minatitlán, Veracruz, a los trece días del mes de agosto del año 2007. Doy fe.

Secretario del juzgado, licenciado Jaime Santos Meza.—Rúbrica.

Septiembre 17—18

3215

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—MINATITLÁN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 1231/2007, promovido por Asunción Castellanos Jiménez ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de este distrito judicial, con residencia en esta ciudad de Minatitlán, Veracruz, diligencia de información testimonial ad perpetuam, a fin de acreditar que por el tiempo transcurrido y demás circunstancias como exige la ley, ha operado a su favor la prescripción positiva, respecto del lote rústico número 172, fracción B, con una superficie de 17-06-25 hectáreas, ubicado en la que antes era la colonia Agrícola y Ganadera J. Mario Rosado Morales, municipio de Las Choapas, Veracruz. Medidas y colindancias: al noreste en dos líneas separadas de 132.00 y 194.00 metros con el señor Héctor Fabián Manzano Baak; al sureste en líneas separadas de 293.20 metros con el señor Héctor Fabián Manzano Baak y 436.00 metros con el señor Cipriano Rueda Flores; al noroeste en 720.00 metros con el señor Asunción Castellanos Jiménez; al suroeste en 307.00 metros con el señor Miguel Ángel Granado Jasso.

Publíquese por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, *Diario del Istmo* de Coatzacoalcos, Veracruz, oficina de Hacienda del Estado, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Palacio Municipal, Agencia del Ministerio Público y Juzgado Mixto Menor, todas estas dependencias de la ciudad de Minatitlán, Veracruz, oficina de Hacienda del Estado, Palacio Municipal, Agencia del Ministerio Público, Juzgado Municipal, todas estas dependencias de Las Choapas, Veracruz, y en los estrados de este juzgado.

Se expide en Minatitlán, Veracruz, a los veintitrés días del mes de agosto del año 2007. Doy fe. Secretario del juzgado, licenciado Jaime Santos Meza.—Rúbrica.

Septiembre 17—18

3216

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

MARIA DE LA LUZ PORTILLA promovió diligencias de cambio de nombre por LUZ MARIA PORTILLA TREJO, con que es ampliamente conocida, quedando registrado bajo el número 141/2003 de este juzgado, a efecto de hacerlo del conocimiento en general, se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 26 de febrero de 2003

El secretario del Juzgado Segundo Menor, licenciado Mario Flandes Rocha.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo* de esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Septiembre 17—18—19

3217

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—HUATUSCO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace del conocimiento general que en este juzgado se encuentra radicado el expediente número 409/07, que se refiere a las diligencias de información testimonial ad perpétuum, promovidas por Gerardo García Dorantes, para acreditar que de poseedor se ha convertido en propietario de un predio rústico, ubicado en El Guayabal, municipio de Ixhuatlán del Café, Ver., con superficie de 01-03-73 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: norte 164.50 metros en dos líneas con Juan Limas Vázquez; sur 160.50 metros con Nicolás Vázquez Rocha; oriente en 65.94 metros con Francisco Rojas Hernández y camino de por medio; y poniente 78.50 metros con Patricio Bonilla García.

Publíquese por dos veces consecutivas *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo* de Córdoba, Ver, ubicación del predio y lugares de costumbre. Expido el presente a los cinco días de septiembre de dos mil siete. La secretaria habilitada del juzgado, licenciada María Dolores Díaz Sánchez.—Rúbrica.

Septiembre 17—18

3218

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En cumplimiento al auto de fecha trece de junio del año dos mil siete, dictado en los autos de juicio ordinario civil número

282/2007/I, promovido por José Mauro Alcántara García en contra de María de la Luz Quirazco Contreras, por divorcio necesario y otras prestaciones, por lo que con apoyo en lo dispuesto por el artículo 82 del Código de Procedimientos Civiles, se procede a llamar a juicio por este conducto a la demandada María de la Luz Quirazco Contreras, para que dentro del término de nueve días contados a partir de la última publicación del presente edicto, por escrito y ante este juzgado conteste la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo así, se le acusará la correspondiente rebeldía y se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos narrados en la demanda, esto en términos de lo dispuesto por los artículos 218 y 220 del Código de Procedimientos Civiles; así mismo, se le previene que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsecuentes aun las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos de este juzgado, en términos de lo dispuesto por el artículo 75 del Código Adjetivo Civil.

Publíquese en el periódico de mayor circulación a nivel estatal *Gaceta Oficial* del estado, diario *El Mundo* de Córdoba, oficina de Hacienda del Estado, estrados del Palacio Municipal de esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado, por dos veces.

H. Córdoba, Ver., julio 11 de 2007

La secretaria del Juzgado 4º de 1ª Instancia, licenciada María Teresa de Jesús Vivanco Cid.—Rúbrica.

Septiembre 17—18

3220

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—HUATUSCO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace del conocimiento general bajo el expediente civil 390/2007 se radicarón diligencias jurisdicción voluntaria información testimonial ad perpétuum promovidas por Mario Mirón León, para acreditar que de poseedor se ha convertido en propietario de un predio rústico ubicado en la congregación de Tecomatla, municipio Totutla, Veracruz, con superficie de 816.93 metros cuadrados, con medidas y colindancias: Noroeste 63.50 metros camino antiguo a Santa Rita; oriente 28.00 metros con sucesión de Enedino León; sur 58.50 metros carretera federal a Conejos.

Para su publicación por dos veces consecutivas *Gaceta Oficial* estado, periódico *El Mundo* edita ciudad Córdoba, Veracruz.

Expido el presente a veintinueve días de agosto dos mil siete. La C. secretaria habilitada del juzgado, licenciada María Dolores Díaz Sánchez.—Rúbrica.

Septiembre 17—18

3222

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

AURELIA LOPEZ ROJAS promovió diligencias de cambio de nombre por el de MERCEDES LOPEZ ROJAS, quedando registrado bajo el número 1451/2007 del índice de este juzgado, a efectos de hacerlo del conocimiento en general, se expiden edictos.

Atentamente

Orizaba, Ver., a 6 de septiembre de 2007

El secretario del Juzgado Segundo Menor, licenciado Mario Flandes Rocha.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Septiembre 18—19—20

3223

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—JALACINGO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace del conocimiento general que en expediente 217/2007/III de este juzgado, por resolución de fecha doce de julio de dos mil siete, se autorizó a LOURDES RAMÍREZ HERNÁNDEZ a usar nombre de LOURDES OLIVER RAMÍREZ, sin perjuicio de obligaciones o responsabilidades que haya contraído con nombre de LOURDES RAMÍREZ HERNÁNDEZ.

Y para su publicación por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *Gráfico de Xalapa*.

Expido el presente en Jalacingo, Veracruz, a los cuatro días de septiembre de dos mil siete.

El secretario habilitado del juzgado, licenciado Mariano Filiberto León Bandala.—Rúbrica.

Septiembre 18

3224

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Por resolución de fecha veintinueve del mes de junio de dos mil siete, dictada en el civil 148/2007, concedióse autorización judicial a PABLO DIAZ para cambiar de ese nombre por FERNANDO DIAZ NUÑEZ, sin perjuicio de los compromisos contraídos con anterioridad a dicho fallo.

Atentamente

Orizaba, Ver., a 3 de julio de 2007

El secretario del Juzgado Segundo Menor, licenciado Mario Flandes Rocha.—Rúbrica.

Publíquese por una sola vez en *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Septiembre 18

3225

LICENCIADO FRANCISCO RAMÍREZ GOVEA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 1.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 27,738, volumen 506, de septiembre 3 del año 2007, el señor Lino Molina Barradas, en su carácter de único y universal heredero de su esposa la señora Amalia Domínguez Domínguez de Molina solicitó la radicación de la sucesión intestamentaria correspondiente.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado, expido el presente.

H. Veracruz, Ver., septiembre 3 del año 2007

El notario público número uno, licenciado Francisco Ramírez Govea.—Rúbrica.

Septiembre 18—27

3226

PODER JUDICIAL

A t e n t a m e n t e

JUZGADO 4° DE 1ª INSTANCIA.—MINATITLÁN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tuxpan, Ver., a 16 de agosto de 2007

EDICTO

Licenciado Héctor Manuel Sánchez Galindo, notario público número dos.—Rúbrica.

En los autos del expediente número 1128/2005 de este juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Jaime Cruz Montiel, a fin de que se declare la ausencia de la señora Rafaela Ojeda Celedonio, con apoyo en el artículo 580 del Código Civil para el estado y 82 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena notificarle a la citada señora por medio de edictos, esto por dos veces, a fin de que en un término de cinco meses contados a partir de la última publicación que se realice comparezca al presente juicio.

Nota: dos publicaciones, la segunda a los diez días.

Se publican edictos.

Septiembre 18—27

3228

En la *Gaceta Oficial* del Estado y diario de mayor circulación en la región. Dado en la ciudad de Minatitlán, Veracruz a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil cinco. Doy fe. El secretario del juzgado, licenciado Luis Lucas Cruz.—Rúbrica.

LICENCIADA ROSA AURORA JIMÉNEZ Y RIVERA,
NOTARÍA PÚBLICA NO. 7.—MARTÍNEZ DE LA
TORRE, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Septiembre 18—19

3227

Por escrito de fecha veintiocho de agosto del año en curso, la señora María del Carmen Sánchez Vicencio solicitó mi intervención a efecto de iniciar los trámites de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Refugio Sánchez Santamaría o Refugio Sánchez Ramírez, como también era conocido, en su carácter de hija del autor de la sucesión, misma que quedó radicada en esta notaría a mi cargo, mediante acta notarial número 3,772, volumen XXXVI, de esa misma fecha.

LICENCIADO HÉCTOR MANUEL SÁNCHEZ
GALINDO.—NOTARÍA PÚBLICA NO. 2
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 678 reformado del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, así lo hago saber mediante publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico de mayor circulación en la entidad.

PUBLICACIÓN NOTARIAL

A t e n t a m e n t e

Como lo establece el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado, se hace del conocimiento del público en general que el señor Mario Alberto Barrera Reyes, en su propio derecho y la señora Sandra Luz Guillén Coutiño, como apoderada de María Guadalupe Barrera Reyes y Reyna del Carmen Barrera Reyes, mediante escritura pública número 14,397 de fecha 15 del mes de agosto del año 2007, pasada ante la fe del suscrito notario, inician el trámite sucesorio intestamentario a bienes de los señores Alfonso de Jesús Barre-ra Barredo y María del Carmen Reyes Hernández.

Martínez de la Torre, Veracruz, a 28 de agosto de 2007

Licenciada Rosa Aurora Jiménez y Rivera, notario público número siete.—Rúbrica.

Nota: este aviso se publicará exactamente igual tanto en la *Gaceta Oficial* como en el periódico.

Septiembre 18—27

3231

Editora de Gobierno del Estado

Ejemplar

Sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8-34-20-20 al 28
Domicilio: Miradores, municipio de Emiliano Zapata, Ver.